

Notas y Noticias

No. 043/2023 – Mayo 24 de 2023

NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

SINTRAPREVI saluda la elección de:

- BIBIANA CARRION-CASA MATRIZ
- JOEL ROMERO-CASA MATRIZ
- YESID RODRIGUEZ-SUCURSAL CALI
- DALILA TAPIAS-CASA MATRIZ

como integrantes
del



COMITÉ DE 
CONVIVENCIA LABORAL

en representación de los trabajadores

Y hace un llamado a todos los funcionarios, a presentar la queja o denuncia correspondiente a esta instancia, ante cualquier conducta de acoso laboral y sexual en la compañía.

Acoso laboral:

Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo, conforme lo establece la Ley 1010 de 2006.